



Requisitos para la obtención de la marca «Menorca Reserva de Biosfera»

Categoría 19: ESPACIOS CULTURALES

A Pueden solicitar la adhesión a la marca Menorca Reserva de Biosfera (MRB):			
	TEATROS		
	CINES		
	AUDITORIOS		
	SALAS DE EXPOSICIONES		
	MUSEOS I CONJUNTOS MUSEÍSTICOS		
	RECINTOS DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y ETNOLÓGICO		
	BIBLIOTECAS		
	SALAS MULTIFUNCIONALES		
	SALAS DE CONFERENCIAS, DEBATES, TERTULIAS		
	ESPACIOS DE CREACIÓN, TALLERES DE ARTISTAS, RESIDENCIAS DE ARTISTAS		
Núm.	REQUISITOS	DIAGNÓSTICO	
		Obligatorio	Recomendado
B Solicitud de adhesión a la marca Menorca Reserva de Biosfera (MRB)			
1	Presentación de la solicitud de adhesión a la marca (anexo I)	X	

REQUISITOS OBLIGATORIOS

C	Actividades de la entidad cultural		
2	Ofrece actividades compatibles con los objetivos de la Reserva de Biosfera, el Plan de Acción y la normativa de protección del territorio aplicable.	X	
3	En el caso de realizar actividades en lugares sensibles (parque natural, espacios de la red Natura 2000, u otros espacios protegidos) se llevan a cabo de acuerdo con la normativa específica aplicable, se aplican las medidas correctoras indicadas por la autoridad y se dispone de autorización expresa	X	
4	Parte de las actividades que se ofrecen o eventos que se organizan se basan en el conocimiento de la Reserva de la Biosfera y dispone de información ordenada rigurosa y adecuada.	X	
D	Mejoras en comportamiento ambiental / Gestión ambiental		
5	Realiza un seguimiento sobre el consumo de energía y adopta medidas concretas para su ahorro (instalaciones, aislamiento, gestión, protocolos funcionamiento....)	X	
6	Adopta medidas para la reducción de la contaminación lumínica: reducción de la iluminación exterior, luces solares, temporizadores, sensores de movimiento en el exterior, etc.	X	
7	Utiliza sistema de depuración adecuado o está conectado a la red de saneamiento municipal	X	
8	Utiliza sistema de depuración adecuado o está conectado a la red de saneamiento municipal	X	
9	No utiliza plásticos desechables y dispone de una política de reducción de plásticos, envases y embalajes.	X	
10	Tiene una política de reducción de papel utilizando soportes electrónicos siempre que sea posible y, de lo contrario, priorizar el papel reciclado y con certificación de papel ecológico.	X	
11	Realiza una adecuada gestión de los residuos especiales y peligrosos generados, a través de gestor autorizado	X	
12	Utiliza contenedores para la recogida selectiva de cada tipo de residuo a disposición del personal y clientes.	X	
13	Transmite de forma documental (contrato, autorización, etc..) el compromiso de adopción de todos los compromisos obligatorios anterior en caso de cesión o alquiler del establecimiento a terceros	X	
	EN CASO DE OFRECER SERVICIO DE BAR O RESTAURANTE		
14	Incluye productos de agricultura ecológica, adheridos a la marca Menorca Reserva de Biosfera, con acuerdo de custodia o de proveedores adheridos al catálogo AgroXerxa y se informa al cliente	X	
15	Se toman medidas contra el desperdicio de alimentos.	X	
	SI DISPONE DE JARDÍN		
16	Por el mantenimiento del jardín y entorno asociado, evita la introducción de plantas exóticas y especies invasoras y/o prohibidas, se cuenta con las autorizaciones acreditativas para usar fitosanitarios y se gestionan las podas de forma sostenible (compuesto, puntos verdes,)	X	
E	Mejoras para la maximización de los beneficios sociales y económicos para la comunidad local		
17	Promociona a artistas y entidades con domicilio fiscal en la isla de Menorca.	X	
18	Incluye la perspectiva de género en cuanto a discurso, lenguaje y acciones que impliquen la no discriminación, corresponsabilidad, representatividad e igualdad de oportunidades, tanto de los actos de organización directo o indirecto a través del alquiler o cesión de la sala.	X	
19	Se implementa una política ética contra prácticas y discursos de odio, discriminación y explotación de personas (explotación comercial/sexual, acoso, abuso de grupos vulnerables) para contribuir al respeto a la diversidad, la cohesión social, la igualdad, la libertad y la paz.	X	

20	Toda la información de la página web debe estar como mínimo en las dos lenguas cooficiales de Menorca.	X	
----	--	---	--

REQUISITOS RECOMENDABLES

F	Sensibilización y educación para la sostenibilidad		
21	Realiza, promueve o participa en acciones de comunicación (campañas, talleres y charlas) para sensibilizar a la población local sobre problemáticas relacionadas con la sostenibilidad local y global.		X
22	Participa, promueve o participa en acciones de conservación del patrimonio natural y cultural de la isla, tanto material como inmaterial		X
G	Mejoras en comportamiento ambiental / Gestión ambiental		
23	Dispone de un sistema para calcular su huella de carbono de los actos que realiza y toma medidas para reducirla.		X
24	Utiliza sistemas de alta eficiencia energética		X
25	Utiliza productos de limpieza biodegradables/ecológicos		X
H	Accesibilidad sostenible		
26	Promueve y diseña planes de movilidad para minimizar desplazamientos en las actividades que se organicen y/o facilita el acceso a vehículos comunitarios y sostenibles.		X
27	Toma medidas para facilitar la accesibilidad universal por todos los usuarios (auditiva, visual, sensorial...)		X
I	Apoyo al desarrollo local		
28	Facilita el acceso de los actos organizados a los sectores de población con recursos limitados		X
29	Promueve la colaboración, el intercambio y las sinergias entre establecimientos culturales		X
30	En su programación incluye actividades para promover la diversidad cultural.		X
31	Realizar programaciones integradas dentro del marco de programas de ámbito insular.		X
32	Se potencia la programación de eventos culturales fuera de la temporada turística alta, es decir, durante los meses de noviembre a abril.		X
33	Colabora con entidades ciudadanas de la localidad y trabaja por la formación de públicos		X
34	Ofrece programas de formación para los trabajadores en términos de sostenibilidad.		X

Una vez aprobada la adhesión a la marca, se comprometen a cumplir también los siguientes puntos mientras dure su permanencia:

COMPROMISOS OBLIGATORIOS

K	Imagen de la marca Menorca Reserva de Biosfera		
---	--	--	--

K1	Mantiene el distintivo de su pertenencia a la marca (plazo de 12 meses para su instalación desde la concesión).	X	
K2	En su promoción utiliza el recurso de la marca Menorca Reserva de Biosfera (plazo de 12 meses para su instalación desde la concesión).	X	
K3	Está registrado en la página web de la marca y mantiene sus datos actualizados.	X	
K4	Dispone de materiales editados por la RB en el establecimiento que informan a los clientes sobre productos y servicios locales de la marca MRB (agricultura, ganadería, artesanía, arte, actos culturales, etc.)	X	
K5	Asiste a las sesiones formativas que de forma específica organiza la Agencia Menorca Reserva de Biosfera para los usuarios de la marca.	X	
COMPROMISOS RECOMENDABLES			

Requisitos: 34

20 OBLIGATORIOS

14 RECOMENDADOS

Para adherirse a la marca MRB se deben cumplir todos los requisitos obligatorios que le sean de aplicación y un mínimo de un 30% de los recomendables (4), y comprometerse a cumplir un 50% de los recomendables (7) en 3 años .